

Guatemala de la Asunción, 27 de junio de 2014

Señor  
Francisco Ardón Quezada  
**Viceministro del Deporte y la Recreación**  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de junio de 2014, según Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 294-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 32-2014 y para cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie "A" No. 00016.

#### Actividades Realizadas


- a. Planificar, dirigir y coordinar agenda de trabajo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- b. Administrar los registros y controles físicos y magnéticos de los documentos que ingresan a la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- c. Participar y colaborar en eventos especiales relacionados con el análisis, la discusión de problemas de competencia de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- d. Dar seguimiento a los planes de trabajo, proyectos asignados a la Dirección General del Deporte y la Recreación e informar al jefe inmediato superior según corresponda, el status de los mismos para la toma de decisiones.
- e. Atender consultas internas y externas de competencia de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- f. Revisar y preparar informes de labores de la competencia de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

- g. Coordinar el trabajo de las personas de las áreas que tengan relación en la ejecución de las tareas, programas, objetivos y metas trazadas en la Dirección General del Deporte y la Recreación.

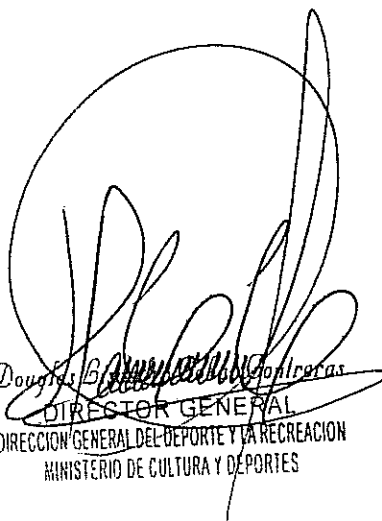
**Resultados Obtenidos**

1. Se trasladaron a Recursos Humanos los expedientes para contratación de promotores deportivos de diferentes departamentos y se elaboraron los cuadros correspondientes para llevar el control de plazas vacantes.
2. Se está realizando una revisión de la base de datos de Contratos Firmados en Recursos Humanos, contra las propuestas trasladadas por Departamento, pues al verificar algunos municipios quedaron vacantes nuevamente debido a que las personas propuestas no aceptaron la plaza.
3. Se recibió la correspondencia y se elaboraron los documentos de traslado a la unidad correspondiente para dar el debido trámite.
4. Se dio seguimiento a solicitudes presentadas y trasladadas a otras unidades.
5. Se atendieron todas las consultas externas e internas que se realizaron a la Dirección General del Deporte y la Recreación, personal o telefónicamente.

Atentamente,



Mariela Padilla de Escobar



Vo. Bo Douglas B. Contreras  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES